



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
INSTITUTO DE QUÍMICA
BIBLIOTECA JESÚS ROMO ARMERÍA**

**Protocolo para la reanudación de actividades de la
“Biblioteca Jesús Romo Armería” del Instituto de
Química de la UNAM**

**(Semáforo epidemiológico en color verde, ante la emergencia sanitaria
por SARS CoV-2)**

Elaborado por:

Lic. Katy A. Fonseca Salcedo

Revisado por:

Dr. Jorge Peón Peralta

Dr. Fernando Cortés Guzmán

Dr. Roberto Alejandro Arreguín Espinosa de los Monteros

Dr. Guillermo Delgado Lamas

Dr. José Guadalupe López Cortés

Dr. Luis Demetrio Miranda Gutiérrez

Dr. Tomás Rocha Rinza

Versión aprobada por el Comité de Biblioteca el 15 de noviembre de 2021

Contenido

1.- De los procesos previos a la reapertura	3
2.- Del uso de las instalaciones	4
3.- De los servicios bibliotecarios	4
3.1 Servicios disponibles	4
4.- De las acciones ante cualquier sospecha de contagio	5
Consideraciones finales	5
Obras consultadas	5
Anexos	6

**Protocolo para la reanudación de actividades de la
“Biblioteca Jesús Romo Armería”
del Instituto de Química de la UNAM
(Semáforo epidemiológico en color verde, ante la emergencia sanitaria por
SARS CoV-2)**

El presente documento describe las acciones, actividades y medidas que deben seguirse como parte de la reanudación de actividades dentro de la Biblioteca Jesús Romo Armería durante el semáforo epidemiológico en color verde.

Una vez que las autoridades establezcan que las condiciones sanitarias son las adecuadas para el regreso a las actividades presenciales, el acceso a los usuarios de la biblioteca será bajo los lineamientos que garanticen una estancia responsable y confiable. Lo anterior tomando en cuenta la estructura y particularidades del Instituto de Química y de su biblioteca.

Ejes de acción

1. De los procesos previos a la reapertura.
2. Del uso de las instalaciones.
3. De los servicios bibliotecarios.
4. De las acciones ante cualquier sospecha de contagio.

1.- De los procesos previos a la reapertura

- I. Limpieza del acervo, pisos, mobiliario, equipo de trabajo, así como cualquier área de servicio dentro de la biblioteca.
- II. Establecer áreas donde se colocarán los libros devueltos por los usuarios, en donde estarán por un tiempo estipulado. La ALA (American Library Association) recomienda resguardar por 14 días naturales los materiales devueltos, antes de volver a darles uso¹
- III. Colocar señalamientos para evitar aglomeraciones.
- IV. Colocar barreras físicas que eviten el contacto directo de persona a persona.

¹ American Library Association. ALA Executive Board Recommends Closing Libraries to Public. Recuperado de: <https://americanlibrariesmagazine.org/blogs/the-scoop/ala-executive-board-recommends-closing-libraries-to-public/>

2.- Del uso de las instalaciones

- I. Indicadores en el piso o en sillas para identificar la distancia mínima de 1.5 metros entre cada persona.² Anexo núm. 1.
- II. Uso de carteles que indiquen las medidas de seguridad necesarias para acceder a la biblioteca. Anexo núm. 2.
- III. Uso obligatorio de cubrebocas (se negará el acceso a los usuarios que no lo utilicen).
- IV. Distribuir dispensadores de gel antibacterial.³
- V. Generar códigos QR para la consulta de los catálogos de la biblioteca, al acceso a bases de datos y demás servicios electrónicos, y colocarlos de forma visible para que los usuarios puedan acceder desde sus dispositivos y evitar el contacto con las computadoras de uso común.
- VI. Mantener las ventanas abiertas, permitiendo así el flujo constante del aire durante toda la jornada laboral, y evitar el uso del aire acondicionado.

3.- De los servicios bibliotecarios

Durante el semáforo epidemiológico en color verde la biblioteca contará con estantería cerrada y todo proceso será realizado utilizando bata, cubrebocas y guantes. El usuario y el personal deberán seguir las medidas de seguridad señaladas por el Instituto de Química y por la biblioteca.

3.1 Servicios disponibles

- a) Préstamo en sala: el usuario podrá consultar el material que requiera dentro de las instalaciones de la biblioteca, el cual será previamente solicitado al personal bibliotecario.
- b) Servicios de fotocopiado: el usuario podrá solicitar copias del material que requiera, las cuales podrán ser descargadas en memoria personal USB o serán enviadas por correo electrónico.
- c) Servicio remoto: el usuario que no se encuentre en condiciones para asistir a la biblioteca podrá solicitar información a distancia.⁴

²Dirección General de Bibliotecas. Protocolo de bioseguridad para la Dirección de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información UNAM, edificios de Biblioteca Central y Anexo DGBSDI, posterior al confinamiento precautorio ante la pandemia ocasionada por SARS-CoV-2. Recuperado de: <https://www.dgb.unam.mx/extras/pdf/protocolo/protocolo-Bioseguridad-Reapertura-SIBIUNAM.pdf>

³Ibídem.

⁴Hemeroteca Nacional de México. Protocolo para la prestación de servicios de la Hemeroteca Nacional de México durante la pandemia de COVID-19. Departamento de Servicios de Información. Recuperado de: <https://www.iib.unam.mx/files/iib/docencia-difusion/actividades->

- d) Préstamo a domicilio: únicamente se facilitará el préstamo a domicilio de los materiales que no se encuentren en periodo de cuarentena.
- e) Préstamo interbibliotecario: será ampliado a un máximo dos semanas.
- f) Renovación de los materiales: la solicitud de renovación de préstamo, podrá ser a través de correo electrónico y las devoluciones se deberán realizar de manera presencial.

4.- De las acciones ante cualquier sospecha de contagio

- I. Reportar a las autoridades competentes.
- II. Desinfectar de manera inmediata las áreas y mobiliario con los que estuvo en contacto la persona infectada.
- III. Dar seguimiento ante la instancia correspondiente.

Consideraciones finales

El presente documento se encuentra sujeto a cambios, de acuerdo con la actualización continua de la información sobre COVID-19.

Se debe elegir el desinfectante adecuado para cada tipo de material. No se debe desinfectar material patrimonial con: hipoclorito de sodio, timol, calor, jabones, ozono o surfactantes derivados de sales de amonio cuaternario.

Obras consultadas

American Library Association (2020). ALA Executive Board Recommends Closing Libraries to Public. Recuperado de <https://americanlibrariesmagazine.org/blogs/the-scoop/ala-executive-board-recommends-closing-libraries-to-public/>

Dirección General de Comunicación Social. (2020). Presenta UNAM los lineamientos Generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia. Recuperado de: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_528.html

Dirección General de Bibliotecas. (2021). Protocolo de bioseguridad para la Dirección de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información UNAM, edificios de Biblioteca Central y Anexo DGBSDI, posterior al confinamiento precautorio ante la pandemia ocasionada por SARS-CoV-2. Recuperado de: <https://www.dgb.unam.mx/extras/pdf/protocolo/protocolo-Bioseguridad-Reapertura-SIBIUNAM.pdf>

Gobierno de la Ciudad de México. (2021). COVID 19. Semáforo Verde. Consultado: 8 de octubre de 2021. En: <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/presentaciones/semaforo-verde-04062021.pdf>

Grupo de Bibliotecas en Ciencias – UNAM. (2020). Manual para el proceso de reapertura de las bibliotecas de SIBI-UNAM después de la contingencia por COVID-19. Revisado: 7 de octubre de 2021.

Serrano Cumplida, A.; Antón Ortega, P.; Ruíz García, A.; Olmo Quintana, V.; Segura Fragoso, A.; Barquilla García, A. y Morán Bayón, Á. (2021). “COVID-19. La historia se repite y seguimos tropezando con la misma piedra”. Medicina de OMS. Recuperado de: https://www.iib.unam.mx/files/iib/docencia-difusion/actividades-academicas/Protocolo_para_la_prestacion_de_servicios_de_la_Hemeroteca_Nacional_durante_la_pandemia_de_COVID-19_Sem_Verde.pdf

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. (2020). “Semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19: indicadores y metodología”. Consultado: 25 de septiembre de 2021. En: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Lineamiento_Semaforo_COVID_05Jun2020_1600.pdf

Secretaría General Unidad Administrativa (UNAM). (2021). Protocolo para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID -19. Oficina del Secretario General 752.01 S.G. Consultado: 20 de octubre de 2021.

Anexos

Número 1



Número 2

